

CRITERIOS NUMÉRICOS DE CALIFICACIÓN.

EN LA ESO

A efectos prácticos, se establecerá por parte del profesorado el porcentaje de la nota que representarán las pruebas escritas, los trabajos y proyectos presentados, así como las intervenciones en clase. A modo orientativo, y por defecto, se establecen los siguientes:

- **Exámenes: 40% de la nota, pudiendo realizar medias ponderadas.**
- **Notas de clase y trabajos propuestos: 60% de la nota.** Proyectos, prácticas y trabajos realizados a lo largo del trimestre, cuaderno de clase, ejercicios – tareas de casa y clase, Exposiciones y salidas a la pizarra, traer material, otros....

No obstante, cuando el número de horas dedicadas a los proyectos realizados durante el trimestre sea significativo, como suele ocurrir en 2º y 3 de E.S.O., podrán contar por igual los trabajos teóricos, los trabajos prácticos en aula-taller y el examen que se realice.

Al alumnado se le ha entregado el primer día de clase una copia correspondiente con el resumen de la programación de la materia, incluyendo las modificaciones oportunas que vaya a realizar cada profesor en la aplicación de los porcentajes.

CRITERIOS NUMÉRICOS DE CALIFICACIÓN.

EN EL BACHILERATO

Para obtener la nota del alumno en cada bloque de contenidos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 80% pruebas escritas.
- 20% Proyectos, prácticas y trabajos realizados a lo largo del trimestre, cuaderno de clase, ejercicios – tareas de casa y clase, Exposiciones y salidas a la pizarra, otros....

La nota global del curso se obtendrá considerando la media de cada uno de los bloques de contenidos teniendo en cuenta la evolución académica del alumno.

Para que el alumno supere la asignatura tendrá que aprobar todos los bloques de contenidos.